

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las atribuciones contempladas en el Art. 14 de su Reglamento Interno,

ACUERDA

Elegir al señor Doctor CARLOS JARAMILLO DIAZ, para el cargo de Secretario General del Congreso Nacional, por el periodo de un año, a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de Agosto de 1986.



ARCHIVO

Andrés Vallejo Arcos
ANDRES VALLEJO ARCOS.,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Juan Cueva Jaramillo
JUAN CUEVA JARAMILLO.
SECRETARIO